



ILUSTRE AYUNTAMIENTO

VILLA DE ARAFO

TENERIFE

NRFI: 01380048

## INFORME DE LA OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL

**ASUNTO: SEPARATAS DEL PROYECTO DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LA RESIDENCIA SOCIOSANITARIA M<sup>a</sup>. AUXILIADORA.**

En cumplimiento del Decreto Orden de la Sra. Concejala del Área de Tercera Edad y Geriátrica, Dña. Severa Orbelinda Pérez Fariña, de fecha 1 de Julio de 2.008, donde se requiere a la Oficina Técnica Municipal para que se redacte una separata del proyecto "Mejora de las Instalaciones de la Residencia Sociosanitaria M<sup>a</sup> Auxiliadora", con el fin de solicitar ayuda ó subvención a la Consejería de Bienestar Social, Ecuación, Igualdad y Deportes del Excmo. Cabildo de Tenerife, el Arquitecto Técnico Municipal tiene a bien emitir el siguiente:

### I N F O R M E

#### ANTECEDENTES

En el presente ejercicio se redacta el estudio técnico las Obras de Mejora de las Instalaciones de la Residencia Sociosanitaria (Geriátrica) María Auxiliadora, localizado en el interior de una parcela sita en la C/ Rafael Clavijo García nº 11, de este municipio, en el cual se incluyen las diferentes unidades de obra relativas a la mejora de las condiciones de evacuación y emergencia, creación de una nueva área de enfermería, mejoras de las duchas de los baños para evitar obstáculos en la entrada y salida a las mismas, así como para finalizar, reforzar el cerramiento exterior perimetral de la parcela.

#### OBJETO

Dado el costo inicial de la totalidad de los trabajos, este Ayuntamiento es consciente de que el importe total del mismo supone un desembolso excesivo para una única entidad, por lo que con el objeto de solicitar subvención ante la Consejería de Bienestar Social, Ecuación, Igualdad y Deportes de Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, se redacta el presente documento donde se desglosan los capítulos de obras que pueden ejecutarse de forma independiente, para que con base a los mismos decidir cual de ellos se ajusta al posible importe subvencionable por este organismo y en base al cual, redactar la posterior separata técnica.

#### MEJORAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO

De acuerdo a las mediciones y valoraciones realizadas, el Presupuesto de Ejecución Material de la totalidad de las obras asciende a la cantidad de OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (88.921,66 €). Mientras que el Presupuesto de Ejecución por Contrata de la totalidad de las obras asciende a la cantidad de CIENTO ONCE MIL CIENTO SIETE EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (111.107,61 €).

No obstante, si realizamos el desglose de dicho presupuesto por Capítulos ejecutables de forma independiente, podemos establecer las siguientes separatas

#### Acondicionamiento de Salidas de Emergencia:

<b>Presupuesto de Ejecución Material:</b>	<b>21.473,97 €</b>
Gastos Generales (13 %)	2.791,62 €
Beneficio Industrial (6%)	1.288,44 €
Base de Cálculo	25.554,02 €
I.G.I.C. (5 %)	1.277,70 €
<b>Presupuesto de Ejecución por Contrata:</b>	<b>26.831,74 €</b>

#### Acondicionamiento de Duchas de Baños:



ILUSTRE AYUNTAMIENTO

VILLA DE ARAFO

TENERIFE

NRFI · 01380048

<b>Presupuesto de Ejecución Material:</b>	<b>34.729,13 €</b>
Gastos Generales (13 %)	4.514,79 €
Beneficio Industrial (6%)	2.083,75 €
Base de Cálculo	41.327,66 €
I.G.I.C. (5 %)	2.066,38 €
<b>Presupuesto de Ejecución por Contrata:</b>	<b>43.394,06 €</b>

Carpinterías Varias:

Barandillas Exteriores:

<b>Presupuesto de Ejecución Material:</b>	<b>4.622,13 €</b>
Gastos Generales (13 %)	600,88 €
Beneficio Industrial (6%)	277,33 €
Base de Cálculo	5.500,33 €
I.G.I.C. (5 %)	275,02 €
<b>Presupuesto de Ejecución por Contrata:</b>	<b>5.775,36 €</b>

Salidas de Emergencia:

<b>Presupuesto de Ejecución Material:</b>	<b>6.115,12 €</b>
Gastos Generales (13 %)	794,97 €
Beneficio Industrial (6%)	366,91 €
Base de Cálculo	7.276,99 €
I.G.I.C. (5 %)	363,85 €
<b>Presupuesto de Ejecución por Contrata:</b>	<b>7.640,85 €</b>

Despachos de Enfermería y Botiquín

<b>Presupuesto de Ejecución Material:</b>	<b>5.956,57 €</b>
Gastos Generales (13 %)	774,35 €
Beneficio Industrial (6%)	357,39 €
Base de Cálculo	7.088,32 €
I.G.I.C. (5 %)	354,42 €
<b>Presupuesto de Ejecución por Contrata:</b>	<b>7.442,74 €</b>

Obras en Exteriores:

Vallado:



ILUSTRE AYUNTAMIENTO

VILLA DE ARAFO

TENERIFE

-----  
NRFI - 01380048

<b>Presupuesto de Ejecución Material:</b>	<b>2.097,60 €</b>
Gastos Generales (13 %)	272,69 €
Beneficio Industrial (6%)	125,86 €
Base de Cálculo	2.496,14 €
I.G.I.C. (5 %)	124,81 €
<b>Presupuesto de Ejecución por Contrata:</b>	<b>2.620,96 €</b>

Retejado:

<b>Presupuesto de Ejecución Material:</b>	<b>1.654,40 €</b>
Gastos Generales (13 %)	215,07 €
Beneficio Industrial (6%)	99,26 €
Base de Cálculo	1.968,74 €
I.G.I.C. (5 %)	98,44 €
<b>Presupuesto de Ejecución por Contrata:</b>	<b>2.067,18 €</b>

Acondicionamiento Acceso a Dormitorios:

<b>Presupuesto de Ejecución Material:</b>	<b>12.272,74 €</b>
Gastos Generales (13 %)	1.595,46 €
Beneficio Industrial (6%)	736,36 €
Base de Cálculo	14.604,56 €
I.G.I.C. (5 %)	730,23 €
<b>Presupuesto de Ejecución por Contrata:</b>	<b>15.334,80 €</b>

Villa de Arafo a 7 de Julio de 2.008

EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL

Fdo.- Juan U. Hernández Hernández